



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2536/25-

BUENOS AIRES, 03 JUL 2025

VISTO el EX-2025-01444540- -UBA-DTME#SADM_FDER y las Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el Visto se propone el llamado a concurso para cubrir los cargos docentes de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos en la asignatura "Didáctica General" del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, de conformidad con el artículo 7º del Reglamento para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobado por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

Que de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 3º de la Resolución (CD) N° 4084/2016 pueden realizar el llamado a concursos aquéllas cátedras a cargo de un Profesor/a Regular Titular.

Que la planta docente de la asignatura referida fue aprobada por Resolución (CD) N° 4084/2016.

Que resulta conveniente abrir el llamado para el concurso solicitado.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 1º de julio de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso para cubrir los cargos de Ayudantes de Primera y Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura "Didáctica General" de la Carrera del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, en la cátedra y en la cantidad de cargos que se indican en el ANEXO de la presente.



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2536/25-

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso se rige por lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes aprobados por Resoluciones (CS) N° 3382/2015 y (CD) N° 5635/2018.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Departamento de Carrera Docente que dará difusión de acuerdo a lo previsto por el artículo 7º del Reglamento, y Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas que notificará a la Profesora Titular mencionada en el Anexo de la presente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA
VICEDECANA



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

2536/25-

ORIGINAL

Anexo

**CARRERA DEL PROFESORADO PARA LA ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR EN CIENCIAS
JURÍDICAS**

Asignatura: Didáctica General

Cátedra	N° Jefe de Trabajos Prácticos	N° Ayudante Primera
MASTACHE, ANAHÍ	1	1

C. DIRECTIVO



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo